

PRE-CRITERIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

ABRIL 2016



Pre-Criterios de Política Económica

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (“Pre-Criterios”). El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

Resumen Ejecutivo

El pasado 1 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al Congreso de la Unión los “Pre-Criterios” de Política Económica, en dicho documento se presenta el panorama internacional, nacional y estimaciones de finanzas públicas para 2016 y 2017.

Con respecto al panorama internacional, el Fondo Monetario Internacional redujo sus expectativas en el crecimiento para quedar en 3.4% para 2016 y 3.6% para 2017. Dicha reducción se dio ante a un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos (EE.UU.), una disminución en la recuperación de la actividad económica en Japón, una desaceleración en el crecimiento de China y una reducción en el crecimiento de las demás economías emergentes. Aunado a la persistencia de bajos precios del petróleo y a la volatilidad en los mercados financieros.

En lo que se refiere al entorno nacional, durante los primeros meses de 2016, el mercado interno mantuvo un comportamiento favorable, derivado de una expansión anualizada de las actividades primarias de 5.4%, de la producción industrial de 1.1% y un aumento de 2.9% en los servicios. El desempeño interno ha compensado la caída en el valor de las exportaciones.

Para 2016, la SHCP considera un rango de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.6% a 3.6%, con una estimación puntual para cálculos de finanzas públicas de 2.6%. Para 2017, mantiene el rango de crecimiento de 2.6% a 3.6%, con una estimación puntual de 3.0%. Los factores de riesgo para el crecimiento son principalmente el comportamiento de la producción industrial de EE.UU., el precio y producción de petróleo, el comportamiento de la inversión y el consumo nacional.

Referente a las finanzas públicas, para el cierre de 2016 se estima que los ingresos y gastos sean ligeramente menores a los aprobados. Si bien, se espera que ante la caída del precio y producción de petróleo, los ingresos presupuestarios sean menores en 113.2 mmp; también se considera que el ajuste al gasto programable por 132.3 mmp compense dicha reducción.

Para 2017, se anticipa una reducción en los ingresos presupuestarios de 118.2 mmp reales respecto a lo aprobado en 2016. Los factores que generan dicho resultado son: menores precios del petróleo y la reducción en la plataforma esperada de producción de petróleo de 2,262 miles de barriles diarios a 2,028.0, que representan 227.2 mmp menos; menores ingresos no tributarios en aproximadamente 42.4 mmp; menores ingresos de las entidades de control directo y la Comisión Federal de Electricidad en 13.8 mmp; mayores ingresos tributarios por 165.1 mmp.

Ante tal escenario, se presenta un ajuste al gasto programable de 2017 por 175.1 mmp, que complementará al ajuste por 132.3 mmp anunciado en febrero de 2016 para cumplir con las metas de eliminación del déficit presupuestario. De cumplirse las trayectorias estimadas de ingreso y gasto, se estima que al cierre de 2016 y 2017 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se sitúen en 3.5% y 3.0% del PIB, respectivamente. Con ello se logrará una trayectoria descendente de su Saldo Histórico (SHRFSP) para que éste se ubique en 48.6% y 48.3% del PIB, respectivamente. Cabe destacar que para 2017, se estima un superávit primario de 40.8 mmp, equivalente a 0.2% del PIB.

Pre-Criterios de Política Económica

El pasado 1 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al H. Congreso de la Unión el *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, conocido como “Pre-Criterios” de Política Económica, de esta manera inicia el diálogo entre el poder Legislativo y Ejecutivo que dará paso al proceso de aprobación del presupuesto para el próximo año. En ese sentido, los Pre-Criterios consideran el comportamiento del entorno externo e interno y de las variables macroeconómicas para presentar estimaciones sobre las finanzas públicas del próximo ejercicio fiscal. Además, este documento presenta un esbozo de los resultados esperados en finanzas públicas del año en curso. La presente nota tiene como objetivo sintetizar la información presentada en Pre-Criterios, haciendo énfasis en la estimación de las finanzas públicas para 2016 y 2017; se divide en 4 secciones: Panorama internacional, Panorama nacional, Expectativas de finanzas públicas y Ajustes para 2017 en los principales programas presupuestarios.

Panorama internacional

Para 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI), proyecta un crecimiento de la economía mundial de 3.4%, y para 2017 de 3.6%. Es importante mencionar que dichas tasas de crecimiento son resultado de una reducción en sus perspectivas de crecimiento de la economía mundial, consecuencia de un menor dinamismo en la economía de Estados Unidos (EE.UU.), una disminución en la recuperación de la actividad económica en Japón y a que se espera un menor crecimiento principalmente en China y en demás economías emergentes.

Estados Unidos

Para el caso de Estados Unidos, el FMI disminuyó su estimación en el crecimiento real de su economía para 2016 y 2017 a 2.6%. El pronóstico está basado en condiciones financieras favorables y el fortalecimiento de los mercados laboral e inmobiliario. Sin embargo, existen riesgos ya que el fortalecimiento del dólar frente a otras monedas, puede repercutir en la producción manufacturera para exportación. Además, los bajos precios en las materias primas podrían impactar negativamente a la inversión minera.

Adicionalmente, los miembros del Comité de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), informaron que se mantendrá el rango de la tasa de fondos federales entre 0.25% y 0.50%.

Zona Euro

En lo que respecta para la zona Euro, el FMI proyecta un crecimiento real para 2016 y 2017 de 1.7%. El crecimiento proyectado para 2017 se respalda en la expectativa de que el consumo privado pueda crecer debido a los bajos niveles de inflación y los bajos precios del petróleo. Además de que el Banco Central Europeo (BCE), anunció la disminución de sus principales tasas de interés e incrementó el ritmo de sus compras de activos, situación que puede impulsar la demanda interna.

Japón

El FMI estima que el crecimiento de Japón durante 2016 sea de 1.0% y para 2017 se desacelere a 0.1% el crecimiento real proyectado para 2017, para quedar en 0.3%, para 2016 proyecta un crecimiento de 1.0%. Como respuesta al bajo crecimiento, el Banco Central de Japón ha aplicado una política de tasas de interés negativas sobre el exceso de recursos de -0.1%.

Economías emergentes

El FMI ha disminuido sus proyecciones de crecimiento real para las economías emergentes para 2016 de 4.5% y para 2017 de 4.7%. La menor actividad económica pronosticada es resultado de la desaceleración de la economía china, la caída en los precios de las materias primas y los energéticos, en particular del petróleo y la volatilidad en los mercados financieros.

Con respecto a China, el FMI proyecta un crecimiento de 6.9% para 2017 y de 6.3% para 2016. Por su parte, los precios internacionales del petróleo de la mezcla mexicana de exportación, del West Texas Intermediate (WTI) y del Brent han disminuido, desde finales de junio de 2014 hasta finales de marzo de este año, aproximadamente 70.0%. La mezcla mexicana en los primeros meses de 2016 ha tenido un precio promedio de 25.9 dólares por barril (dpb), cuando en 2015 su precio promedió 43.3 dpb. En general, esta situación se explica por una sobreoferta de petróleo y una recuperación lenta de la demanda. En el caso del precio de las materias primas, el índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI en febrero de 2016, reportó una disminución anual de 13.6%.

Finalmente, durante los primeros meses de 2016 se registró un incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Esto es consecuencia de las políticas monetarias expansivas del BCE y del Banco Central de Japón que contrastan con la decisión de la FED de incrementar la tasa de interés en diciembre de 2015, con la posibilidad de elevarla durante este año. Esta situación se ha exacerbado con la actual preocupación por desaceleración de la economía china y la incertidumbre respecto a su política cambiaria.

En consecuencia, el FMI proyecta un crecimiento de -0.3% y 1.6% para América Latina y el Caribe en 2016 y 2017, respectivamente.

Panorama nacional

Durante 2015 la economía mexicana creció a mayores tasas que los dos años previos, debido a la mejora del mercado interno. En los primeros meses de 2016, el mercado interno mantuvo un comportamiento favorable, derivado de una expansión anualizada de las actividades primarias de 5.4%, de la producción industrial de 1.1% y un aumento de 2.9% en los servicios. El desempeño interno ha compensado la caída en el valor de las exportaciones. En términos generales, el valor de las exportaciones se redujo 1.4%; en particular las exportaciones petroleras cayeron 47.4% debido a la caída en el precio de la mezcla mexicana y las no petroleras se redujeron 1.4%, a pesar del aumento de las automotrices en 5.0%.

Ante la volatilidad en los mercados internacionales y a la consecuente depreciación del peso, el Banco de México (Banxico) elevó su tasa de interés de 3.25% a 3.75% en febrero de 2016. Adicionalmente, la Comisión de Cambios suspendió el mecanismo de subasta de dólares y lo reemplazó por la opción de intervenir discrecionalmente. A partir de este anuncio, el tipo de cambio se ha apreciado 8.1% frente al dólar.

A pesar de la depreciación del peso, las expectativas de inflación se han mantenido en línea con el objetivo de Banxico de 3.0%. A febrero de 2016 la tasa de inflación anual se ubicó en 2.71%.

Cuadro 1. Principales variables macroeconómicas consideradas en Pre-Criterios

Concepto	Resultado
Indicador Global de la Actividad Económica	
Enero, tasa anual	2.9%
Inflación (%)	
Febrero, tasa anual	2.7%
Tasa de Desocupación Nacional	
Primer bimestre, tasa anual	4.2%
Trabajadores afiliados al IMSS	
Febrero, tasa anual	3.8%
Ventas en las tiendas de la ANTAD*	
Primer bimestre, tasa anual	9.0%
Sector Externo (primer bimestre)	
Exportaciones no petroleras (valor nominal en dólares)	-1.4%
Exportaciones manufactureras (valor nominal en dólares)	-1.4%
Exportaciones petroleras (valor nominal en dólares)	-47.4%

*Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios publicados el 1 de abril de 2016, SHCP.

Para las estimaciones de cierre de 2016, la SHCP considera un rango de crecimiento del PIB de entre 2.6% y 3.6%, con una estimación puntual para cálculos de finanzas públicas de 2.6%. Dicha estimación puntual es inferior al 3.1% considerado en los Criterios Generales de Política Económica 2016 (CGPE-2016). En ese sentido, se prevé un crecimiento real de las exportaciones de 4.4%, del consumo de 3.1% y de la inversión de 3.9%. Sin embargo, el comportamiento de dichas variables podría verse modificado ante una disminución del precio y producción de petróleo, por un mayor escenario de volatilidad en los mercados internacionales y como resultado de un menor dinamismo de la demanda mundial o en la actividad económica, sobre todo industrial, de EE.UU.

Para 2017, la SHCP mantiene el rango de crecimiento del PIB entre 2.6% y 3.6%, con una estimación puntual para efecto de finanzas públicas de 3.0%. Bajo este escenario se estima que las exportaciones crecerán a una tasa real de 5.5%, mientras que la inversión y el consumo lo harán en 4.3% y 3.3% respectivamente. Los factores de riesgo para el crecimiento son principalmente el comportamiento de la producción industrial de EE.UU., el precio y producción de petróleo, el comportamiento de la inversión y consumo.

Por otro lado, los Pre-Criterios consideran que la inflación se mantendrá en 3.0% para ambos años; el tipo de cambio promedio será de 18.0 y 17.2 pesos por dólar y el precio promedio del barril de la mezcla mexicana será de 25 y 35 dólares para 2016 y 2017, respectivamente.

En el caso del petróleo, se debe considerar que en los CGPE-2016 se estimó un precio promedio para ambos años de 50 y 54 dólares por barril (Ver cuadro 2). La diferencia entre el precio del barril estimado para 2016 en CGPE-2016 y Pre-Criterios, se encuentra respaldada debido a la contratación de coberturas petroleras que consideran 212 millones de barriles de petróleo a un precio de 49 dólares y a la creación de una subcuenta por 3.2 mmp en el Fondo

de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Si bien, lo anterior cubre los ingresos del Gobierno Federal para 2016; la posible contratación de este instrumento financiero deberá tomar en cuenta un precio de mercado menor.¹

Cuadro 2. Ajustes al marco macroeconómico 2016-2017

Concepto	CGPE 2016		Pre-Criterios	
	2016	2017	2016	2017
Producto Interno Bruto				
Crecimiento % real (rango)	2.6-3.6	3.5-4.5	2.6-3.6	2.6-3.6
Crecimiento % real (puntual para estimación de finanzas públicas)	3.1	n.d.	2.6	3.0
Nominal (miles de millones de pesos corrientes)	19,219.6		19,203.9	20,432.4
Demanda (crecimiento, %)				
Consumo	2.8	n.d.	3.1	3.3
Inversión	4.4	n.d.	3.9	4.3
Exportaciones	7.2	n.d.	4.4	5.5
Inflación (%)				
dic. / dic.	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)				
Nominal promedio	4.0	5.0	3.7	4.8
Tipo de cambio				
Nominal promedio (pesos por dólar)	15.9	n.d.	18.0	17.2
Cuenta Corriente (déficit)				
% del PIB	2.6	2.5	3.1	2.9
Tasa de interés internacional				
Libor 3 meses (promedio)	1.0	1.7	0.7	1.1
Petróleo (mezcla mexicana)				
Precio promedio (dólares / barril)	50.0	54.0	25.0	35.0
Plataforma de producción crudo (miles de barriles diarios, mbd)	2,247.0	2,262.0	2,123.0	2,028.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,091.0	1,092.0	968.0	873.0

n.d: Información no disponible

Fuente: Elaboración propia con base en Criterios Generales de Política Económica 2016 publicados en septiembre de 2015 y Pre-Criterios publicados el 1 de abril de 2016, SHCP.

Estimaciones de finanzas públicas

Para 2016, se estima que los ingresos y gastos sean ligeramente menores a los aprobados. Si bien, se espera que ante la caída del precio y producción de petróleo, los ingresos presupuestarios sean menores en 113.2 miles de millones de pesos (mmp); también se considera que el ajuste al gasto programable por 132.3 mmp compense dicha reducción. Lo anterior, a pesar de un incremento en el gasto no programable de 19.1 mmp derivado principalmente del aumento en el costo financiero por 26.8 mmp ante la depreciación del peso, un aumento en el pago de Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) por 14.0 mmp y una reducción en las participaciones a las entidades federativas por 21.7 mmp.

Para 2017, se anticipa una reducción en términos reales de los ingresos presupuestarios respecto a lo aprobado en 2016 por 118.2 mmp. Los factores que generan dicho resultado son:

- Menores precios del petróleo y la reducción en la plataforma esperada de producción de petróleo de 2,2262 miles de barriles diarios a 2,028.0, que representan 227.2 mmp menos.
- Menores ingresos no tributarios en aproximadamente 42.4 mmp

¹ Al momento de elaboración de esta nota, los futuros del crudo WTI se ubicaban en 40.67 para enero de 2017 y 43.03 para diciembre del mismo año. Estos datos pueden variar a lo largo del tiempo, ya que están sujetos al comportamiento del mercado. Fuente: <http://www.cmegroup.com/trading/energy/crude-oil/west-texas-intermediate-wti-crude-oil-calendar-swap-futures.html>

- Menores ingresos de las entidades de control directo y la Comisión Federal de Electricidad en 13.8 mmp
- Mayores ingresos tributarios por 165.1 mmp.

Por otro lado, se estima que el gasto no programable aumente en 93.7 mmp ante el mayor costo financiero generado por el incremento en las tasas de interés, por la depreciación del peso frente al dólar, por el mayor pago de Adefas y por el mayor pago de participaciones a entidades federativas ante el aumento de la recaudación federal participable.

Ante tal escenario, para cumplir con las metas de déficit presupuestario consideradas en los CGPE-2016, la reducción al gasto programable respecto a lo aprobado en 2016 debería ser de 311.8 mmp. Sin embargo, si se considera el ajuste al gasto anunciado en febrero de 2016 por 132.3 mmp², la disminución requerida para lograr los objetivos de déficit es de 175.1 mmp.

De cumplirse las trayectorias estimadas de ingreso y gasto, se estima que al cierre de 2016 y 2017 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se sitúen en 3.5% y 3.0% del PIB, respectivamente y con ello se logre una trayectoria descendente de su Saldo Histórico (SHRFSP) para que éste se ubique en 48.6% y 48.3% del PIB respectivamente³ (Ver cuadro 3). Cabe destacar que para 2017, se estima un superávit primario de 40.8 mmp, equivalente a 0.2% del PIB.

Cuadro 3. Marco fiscal 2016-2017
(Porcentaje del PIB y miles de millones de pesos corrientes)

Concepto	2016				2017			
	Aprobado		Estimado		Estimado			
	%PIB	mmp	%PIB	mmp	%PIB	mmp	Crecimiento real (%) vs. Aprobado 2016 vs. Estimado 2016	
Ingresos Presupuestarios	21.6	4,154.6	21.0	4,032.8	20.4	4173.6	-2.8	0.2
Petroleros	4.6	884.4	3.0	576.1	3.4	686.5	-24.9	15.3
No petroleros	17.0	3,270.2	18.0	3,456.7	17.1	3487.1	3.2	-2.3
Tributarios	12.5	2,407.2	13.1	2,515.7	13.0	2651.8	6.6	2.0
No tributarios	1.1	209.2	1.6	307.3	0.9	173.7	-19.6	-45.3
Organismos y empresas	3.4	653.8	3.4	652.9	3.2	661.6	-2.0	-1.9
Gasto neto presupuestario	24.6	4,731.8	24.1	4,628.1	22.9	4684.4	-4.2	-2.0
Programable pagado	18.6	3,574.7	17.9	3,437.5	16.6	3395.3	-8.1	-4.4
No programable	6.0	1,157.2	6.1	1,171.4	6.3	1289.1	7.8	6.5
Costo financiero	2.4	462.4	2.5	480.1	2.7	551.1	15.4	11.1
Participaciones	3.5	678.7	3.4	652.9	3.5	707.0	0.8	4.8
Adefas y otros	0.1	16.0	0.2	38.4	0.2	31.0	86.9	-21.9
Déficit presupuestario	0.5*	96.7	0.5	96.7	0.0	0.0	-100.0	0.0
Déficit con inversión de Pemex, CFE y proyectos de alto impacto económico y social	3.0*	577.2	3.0	577.2	2.5	510.8	-14.3	-14.3
Ajustes	0.5*	96.0	0.5	96.0	0.5	102.2	3.0	3.0
Requerimientos Financieros del Sector Público	3.5*	672.1	3.5	672.1	3.0	613.0	-11.7	-11.7
Saldos Históricos de los Requerimientos Financiero del Sector Público	43.3*	8,315.3	48.6	9,333.1	48.3	9868.8	14.9	2.4

Nota: Los ajustes incluyen PIDIREGAS, IPAB, adecuaciones de registro, programa de deudores, banca de desarrollo y fondos de fomento.

² El ajuste al gasto de 2016 por 132.3 mmp, equivalen a 136.7 mmp de 2017. Considerando esa cifra y 175.1 mmp se obtienen 311.8 mmp.

³ En los CGPE-2016 se consideró que la trayectoria descendente del SHRFSP comenzaría a partir de 2018. En el cálculo del SHRFSP, se utilizan los datos del PIB acumulado anual.

*Información tomada de los Criterios Generales de Política Económica 2016

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios publicados el 1 de abril de 2016, SHCP.

Ajustes para 2017 en los principales programas presupuestarios

En los Pre-Criterios se adelantan ajustes a los principales programas presupuestarios para 2017. En la mayoría de los casos se mantiene el presupuesto ajustado de 2016, lo que significa que la variación real es negativa. Sin embargo, existes casos en los que la reducción del presupuesto en términos reales es mayor, dichos casos son:

Ramo de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

- Programa de Apoyos a Pequeños Productores, 48.5%.
- Programa de Productividad Rural, 12.5%
- Programa de Fomento a la Agricultura, 3.6%
- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, 21.8%.
- Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, 5.9%
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 23.1%

Ramo de Comunicaciones y Transportes:

- Proyectos de Infraestructura Ferroviaria, 3.6%

Ramo de Educación Pública:

- Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, 4.9%
- Escuelas de Tiempo Completo, 7.6%
- Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, 30.3%

Ramo de Salud:

- Atención a la Salud, 5.8%
- Programa de vacunación 5.2%
- Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS, 26.2%
- Prevención y control de enfermedades, 22.7%.
- Salud materna, sexual y reproductiva, 12.9%
- Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, 23.7%
- Vigilancia epidemiológica, 15.4%

Ramo de Desarrollo Social:

- PROSPERA Programa de Inclusión Social, 5.2%
- Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, 33.9%

Cuadro 3. Ajustes a los programas presupuestarios anunciados en Pre-Criterios 2017
(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programa presupuestario	Ajustado 2016	Deseable 2017	Crecimiento real (%)
04	Gobernación			
	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	3,273.2	3,273.2	-3.2
	Política y servicios migratorios	1,925.5	1,925.5	-3.2
	Operativos para la prevención y disuasión del delito	25,065.9	25,065.9	-3.2
	Administración del Sistema Federal Penitenciario	17,972.7	17,972.7	-3.2
	Programa Nacional de Prevención del Delito	2,015.3	2,015.3	-3.2
	Subsidios en materia de seguridad pública	5,952.7	5,952.7	-3.2
06	Hacienda y Crédito Público			
	Programa de aseguramiento agropecuario	1,668.9	1,443.9	-16.2
	Recaudación de las contribuciones federales	9,223.9	9,223.9	-3.2
07	Defensa Nacional			
	Defensa de la Integridad, de la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	35,738.1	35,738.1	-3.2
	Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	12,093.5	12,093.5	-3.2
	Programa de sanidad militar	6,080.7	6,080.7	-3.2
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	6,160.8	3,279.8	-48.5
	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	3,271.8	3,271.8	-3.2
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,658.5	4,658.5	-3.2
	Programa de Productividad Rural	10,403.3	9,403.3	-12.5
	Programa de Fomento a la Agricultura	21,609.6	21,509.6	-3.6
	Programa de Fomento Ganadero	5,156.2	5,156.2	-3.2
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,335.5	1,885.5	-21.8
	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	10,571.8	10,271.8	-5.9
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,678.6	2,128.6	-23.1
09	Comunicaciones y Transportes			
	Proyectos de construcción de carreteras	19,842.7	19,842.7	-3.2
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	14,508.5	14,508.5	-3.2
	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	13,247.4	13,191.4	-3.6
	Proyectos de construcción de puertos	2,118.9	2,118.9	-3.2
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,918.4	1,918.4	-3.2
	Proyectos de construcción de aeropuertos	5,689.3	5,689.3	-3.2
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,058.8	6,058.8	-3.2
10	Economía			
	Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	791.1	791.1	-3.2
	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	865.4	865.4	-3.2
	Fondo Nacional Emprendedor	7,261.1	7,261.1	-3.2
11	Educación Pública			
	Servicios de Educación Media Superior	35,394.5	35,394.5	-3.2
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	45,789.7	45,789.7	-3.2
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	14,558.4	14,308.4	-4.9
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,636.4	4,636.4	-3.2
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	29,152.4	29,152.4	-3.2
	Escuelas de Tiempo Completo	11,061.4	10,561.4	-7.6
	Programa Nacional de Becas	11,651.8	11,651.8	-3.2
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	615.0	443.0	-30.3
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	4,726.9	4,726.9	-3.2
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,067.8	2,067.8	-3.2
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	350.0	350.0	-3.2
	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	77,597.3	77,597.3	-3.2
	Programa Nacional de Inglés	789.0	789.0	-3.2
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	5,373.4	5,373.4	-3.2
	Programa de la Reforma Educativa	7,107.8	7,107.8	-3.2

Ramo	Programa presupuestario	Ajustado 2016	Deseable 2017	Crecimiento real (%)
12	Salud			
	Atención a la Salud	19,446.6	18,918.5	-5.8
	Prevención y atención contra las adicciones	1,299.0	1,299.0	-3.2
	Programa de vacunación	1,919.9	1,880.1	-5.2
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	430.0	327.7	-26.2
	Prevención y control de enfermedades	809.6	646.5	-22.7
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,345.1	2,108.9	-12.9
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,209.9	6,209.9	-3.2
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	164.2	164.2	-3.2
	Fortalecimiento a la atención médica	807.8	807.8	-3.2
	Seguro Médico Siglo XXI	1,797.8	1,797.8	-3.2
	Seguro Popular	75,437.2	75,437.2	-3.2
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	589.1	464.1	-23.7
	Vigilancia epidemiológica	735.2	642.2	-15.4
13	Marina			
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	17,784.4	17,784.4	-3.2
	Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales	3,655.5	3,655.5	-3.2
14	Trabajo y Previsión Social			
	Impartición de justicia laboral	907.1	907.1	-3.2
	Procuración de justicia laboral	190.2	190.2	-3.2
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,626.6	1,626.6	-3.2
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
	Programa de Infraestructura	8,162.6	8,162.6	-3.2
	Programa de Apoyo a la Vivienda	2,562.4	2,562.4	-3.2
	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	9,324.5	9,324.5	-3.2
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			
	Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	2,568.1	2,568.1	-3.2
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	4,678.0	4,678.0	-3.2
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	8,990.9	8,990.9	-3.2
	Programa de Empleo Temporal (PET)	647.2	647.2	-3.2
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	3,330.9	3,330.9	-3.2
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	3,811.8	3,811.8	-3.2
	Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	5,597.4	5,597.4	-3.2
17	Procuraduría General de la República			
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	9,787.5	9,787.5	-3.2
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,980.5	1,980.5	-3.2
18	Energía			
	Conducción de la política energética	480.2	480.2	-3.2

Ramo	Programa presupuestario	Ajustado 2016	Deseable 2017	Crecimiento real (%)
20	Desarrollo Social			
	Adquisición de leche nacional	1,641.7	1,641.7	-3.2
	Servicios a grupos con necesidades especiales	321.7	321.7	-3.2
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,202.5	1,202.5	-3.2
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,056.9	2,056.9	-3.2
	Programa 3 x 1 para Migrantes	685.8	685.8	-3.2
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	332.9	332.9	-3.2
	Programa de Coinversión Social	252.0	252.0	-3.2
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,429.5	1,429.5	-3.2
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	46,327.6	45,347.1	-5.2
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	315.0	215.0	-33.9
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,935.6	3,935.6	-3.2
	Pensión para Adultos Mayores	39,486.5	39,486.5	-3.2
	Seguro de vida para jefas de familia	1,082.2	1,082.2	-3.2
	Comedores Comunitarios	3,150.2	3,150.2	-3.2
	Programa de Fomento a la Economía Social	2,966.6	2,966.6	-3.2
21	Turismo			
	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	1,571.7	1,571.7	-3.2
	Promoción de México como Destino Turístico	867.3	867.3	-3.2
	Proyectos de infraestructura de turismo	1,000.7	1,000.7	-3.2
	Mantenimiento de Infraestructura	5.8	5.8	-3.2
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
	Investigación científica, desarrollo e innovación	5,702.4	5,702.4	-3.2
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	9,014.9	9,014.9	-3.2
	Sistema Nacional de Investigadores	4,084.6	4,084.6	-3.2
	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	911.3	911.3	-3.2
	Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas	4,802.4	4,802.4	-3.2
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	3,761.0	3,761.0	-3.2
45	Comisión Reguladora de Energía			
	Regulación y permisos de electricidad	152.4	140.0	-11.1
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	187.1	172.0	-11.0
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos			
	Promoción y regulación de Hidrocarburos	172.5	156.3	-12.3
47	Entidades no Sectorizadas			
	Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,395.6	9,395.6	-3.2
48	Cultura			
	Protección y conservación del Patrimonio Cultural	1,661.8	1,661.8	-3.2
	Programa de Apoyos a la Cultura	1,978.2	1,978.2	-3.2
	Desarrollo Cultural	5,345.9	5,345.9	-3.2

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios publicados el 1 de abril de 2016, SHCP.

Consideraciones finales

El entorno internacional para 2016 y 2017 se muestra complicado para las economías emergentes, debido a factores como los precios bajos del petróleo y otras materias primas; la volatilidad en los mercados financieros; un crecimiento moderado de las economías desarrolladas y una desaceleración de la economía china. Ante ello, la estrategia en el ámbito de finanzas públicas del Gobierno Federal se centrará en continuar con la consolidación de las finanzas públicas, a través de la reducción del déficit presupuestario.

En ese sentido, se plantea un ajuste adicional al gasto público, enfocado en el presupuesto programable y de esta manera reducir los RFSP, así como el SHRFSP.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Félix Benjamín Hernández Ruiz
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación
Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas
Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas
Mtro. Mario Iván Domínguez Rivas
Lic. Víctor Ortega Olvera

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 México, D. F.
Distribución gratuita. Impreso en México.

